

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes
LNR/RVL/DPR



FIJA SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA Y NO SELECCIÓN DE PROYECTOS, EN CONCURSOS PÚBLICOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, EN LAS LÍNEAS QUE INDICA, ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 2016, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

EXENTA N° 499

Rancagua, 16 de diciembre de 2015

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2.001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y en su respectivo Reglamento; en la Resolución N° 1.600, de 2.008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 253 de 2015 que altera el orden de subrogancia de funcionario que indica, ambas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en las Resoluciones Exentas Nos 1.168, 1.169, 1.170, 1.171, 1.172, 1.173, 1.174 y 1.175, todas de 2015 y de este Servicio, que aprueban bases de concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2016, en las Líneas de Intercambio Intercultural, Patrimonio Cultural, Circulación Regional, Formación, Desarrollo de Culturas Indígenas, Fomento a la Creación en Artesanía, Fomento a la Creación Artística y Desarrollo Cultural Regional, respectivamente; y en la Resolución Exenta N° 360, de 2015, de esta Dirección Regional, que designa personas que desempeñarán la función de integrantes del Comité de Especialistas y Jurados, relativa a los concursos públicos antes señalados.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Que para cumplir dichos objetivos, la mencionada Ley creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que tiene por objeto financiar total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones; y que, de conformidad a su marco jurídico, dicho Fondo se desglosa en líneas específicas de funcionamiento, para cada una de las cuales, su Reglamento, dispone que los recursos se otorguen mediante concurso público y que los proyectos sean evaluados y seleccionados por Comités de Especialistas y Jurados, respectivamente y según corresponda.

Que en virtud de lo anterior, se convocó a los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, correspondientes a las Líneas de Intercambio Intercultural, Patrimonio Cultural, Circulación Regional, Formación, Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fomento a la Creación en Artesanía, Fomento a la Creación Artística y Desarrollo Cultural Regional, cuyas bases fueron aprobadas por las Resoluciones Exentas Nos 1.168, 1.169, 1.170, 1.171, 1.172, 1.173, 1.174 y 1.175, todas del año 2015 y de este Servicio.

Que con respecto a los concursos públicos correspondientes a las Líneas de Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fomento a la Creación Artística, Desarrollo Cultural Regional y Patrimonio Cultural, luego del proceso de admisibilidad de las postulaciones, los respectivos Comités de Especialistas designados por el Directorio Nacional, procedieron a evaluar los proyectos de conformidad con los criterios establecidos en las respectivas bases de concurso según consta en las actas respectivas, y que, los proyectos que tuvieron la calidad de elegibles pasaron a conocimiento de cada Jurado designado de igual forma, a quienes correspondió la selección y determinación de asignación de recursos.

Que según consta en actas de los respectivos Jurados, estos procedieron a seleccionar y a determinar la asignación de los recursos a los proyectos que en su opinión fundada califican para ser financiados de entre la nómina de proyectos elegibles confeccionada por los especialistas.

Que por otra parte, en relación a las Líneas de Intercambio Intercultural, Circulación Regional, Formación y Fomento a la Creación en Artesanía, de conformidad con el procedimiento concursal y luego del proceso de admisibilidad de las postulaciones, los respectivos Comités de Especialistas encargados de la etapa de evaluación y de selección, según consta en actas, evaluaron los proyectos y resolvieron la selección determinando la asignación de los recursos.

Que atendido el mérito de lo expuesto los referidos Jurados y/o Comités de Especialistas según corresponda, en virtud de sus facultades y según consta en actas, resolvieron fijar proyectos seleccionados, no seleccionados y en lista de espera.

Que en consideración a lo anterior y a las respectivas bases, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo, por lo que

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE la siguiente nómina de seleccionados, presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comité de Especialistas, según corresponda:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
218842	Formación 2016	Única	100	Taller de Gestión Cultural en Rancagua	Pamela Ignacia Quintanilla Henríquez	\$ 4.305.500	\$ 4.305.500

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
216191	Formación 2016	Única	99	Híbridos(as) Culturales: Arte, Patrimonio y Formación Ciudadana	Investigación, Gestión y Educación	\$ 5.592.840	\$ 5.592.840
219896	Formación 2016	Única	97,5	Seminario de especialización teatral	Jimmy Valenzuela Rodríguez	\$ 6.963.880	\$ 6.963.880
224909	Formación 2016	Única	95	"TALLER: TALLER-ESCUELA DE LUTHERÍA"	Eduardo Andrés Cornejo Miranda	\$ 9.880.000	\$ 9.880.000
208105	Formación 2016	Única	91,5	"Ha Llegado el Circo a la Región, Semillero de Formadores"	Andrés Alfonso Díaz Sepúlveda	\$ 13.886.500	\$ 12.497.850
215907	Formación 2016	Única	90	Escuela de Danza Folclórica de Mostazal	Compañía de Danza Sol de América	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
215805	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	99,625	Pinceles nómades por Rangkülwe (Rancagua): Murales ancestrales y patrimoniales, Valle de O'higgins	Julio Gerardo Jeanmaire Céspedes	\$ 17.333.830	\$ 17.333.830

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
226028	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	98,875	Galería de Arte Público Sector Mercado de Rancagua	Philippe Gonzalo Carrera Zamorano	\$ 11.597.710	\$ 11.597.710
216135	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	97	MURAL VILLA PADRE ALCESTE PIERGIOVANNI	María Soledad Benavides Yates	\$ 2.202.850	\$ 2.202.850
217141	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	94,9375	TRENG-TRENG Y KAI-KAI O LA CREACIÓN DE NUESTRO TERRITORIO	Leonardo Esteban Soto Calquín	\$ 5.844.113	\$ 5.844.113
219811	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	94,9375	DE-LIRA LA MUJER	Claudia Nicole Salas Vergara	\$ 6.431.710	\$ 6.431.710
208695	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	94,75	Mestizo	Luis Antonio Lara Lara	\$ 5.999.945	\$ 5.999.945
214726	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	94,2125	El Misterioso Nacimiento de un Tué tué	Agrupación Cultural Teatro Impronta	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000
226423	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	91,9375	EL VELORIO DE BENITO ILUSTRADO	Francisco Javier Marambio Sotelo	\$ 5.140.000	\$ 5.140.000
214487	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	89,9375	Sueños de Manú	Agrupación Cultural Acrobacirco	\$ 4.091.410	\$ 4.091.410

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
215025	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	89,6875	Construyendo juntos el imaginario colectivo de San Fernando a través del mural	Gabriel Alejandro Veloso Zapata	\$ 8.268.788	\$ 8.268.788
219054	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	88,95	Biojuegos, estaciones de poder	Fernando Andrés Puentes Araneda	\$ 16.194.284	\$ 16.194.284
218097	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	87,425	Creación Escenica infantil de la obra "Alas Enormes"	Maura Celeste Aranda Fredes	\$ 14.698.288	\$ 14.698.288
208035	Fomento a la Creación en Artesanía 2016	Única	96,5	Widüfe Kuyfiche-Alfarero Ancestral	Maximiliano Andrés Sepúlveda Zúñiga	\$ 5.166.690	\$ 5.166.690
224856	Fomento a la Creación en Artesanía 2016	Única	95,5	Innovación y tradición : Nuevos productos de chamanteria Doñihuana con identidad local.	Daniela Solange Palma Céspedes	\$ 5.498.124	\$ 5.498.124
206206	Fomento a la Creación en Artesanía 2016	Única	94,5	Chilenas: Mujeres del Mito, Pueblos e Historia de Chile. "Rayen" Muñecas de porcelana articulada.	Susan Jacqueline Christen Grandjean	\$ 7.853.324	\$ 7.853.324

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
221714	Fomento a la Creación en Artesanía 2016	Única	94	LOS CARRUAJES DE COINCO	Francisco Aurelio Ramos Ortega	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
210160	Fomento a la Creación en Artesanía 2016	Única	93	CONEXION, Artesanía en cobre y madera, una referencia cultural	José Enrique Basoalto Reinoso	\$ 7.999.790	\$ 7.999.790
223130	Desarrollo Cultural Regional 2016	Difusión Artística y Cultural	95,875	Inventario del Patrimonio Textil de la VI Región	Andrea Alejandra Fuenzalida Espinoza	\$ 8.164.790	\$ 8.164.790
226240	Desarrollo Cultural Regional 2016	Difusión Artística y Cultural	92,5	La Estrella Terruño Artesanal	I. Municipalidad de la Estrella	\$ 3.360.560	\$ 3.360.560
211501	Desarrollo Cultural Regional 2016	Difusión Artística y Cultural	86,25	4° Ciclo de Conversaciones Fotográficas y 2° Festival de Fotografía de la Sexta Región - FEFS	Milko Giovanni Carreño Madrid	\$ 9.501.197	\$ 9.501.197
221059	Desarrollo de las Culturas Indígenas 2016	Única	88,4375	"HUELLAS ORIGINARIAS, tributo a nuestros ancestros"	Luna Celeste Calquín Carreño	\$ 5.232.300	\$ 5.232.300
216331	Desarrollo de las Culturas Indígenas 2016	Única	87,5	Tejiendo raíces en San Vicente de Tagua-Tagua: Enseñanza de técnicas textiles en WIXAL.	Rosa de Lourdes Tureuna Soto	\$ 6.420.000	\$ 6.420.000
222588	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Material	100	CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LAS BOTELLAS DE GRES DE COINCO	Mario Claudio Henríquez Urzúa	\$ 13.627.241	\$ 13.627.241
223665	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	100	Web serie Oficios Patrimoniales.	Christian Marcelo Pino Palominos	\$ 9.919.407	\$ 9.919.407

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
218067	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	92.4375	Música Tradicional de San Vicente de Tagua Tagua	Diego Leonardo Barrera Bustamante	\$ 9.999.540	\$ 9.999.540
224781	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	90	"Marcial del Real Richasse: 30 años de oficio. Casas tradicionales de Colchagua en miniatura	María Verónica San Juan Cornejo	\$ 9.248.130	\$ 9.248.130
206335	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	89,5625	Baqueano: Arrieros de la Comuna de Malchaulil	Konna Kuyen Club de Trekking, Cultura y Naturaleza de Machalí	\$ 9.734.959	\$ 9.734.959
206847	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	89,0625	Cabeceras y sus salinas extintas: una historia por contar	Lorena del Carmen Leiva Román	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
223989	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	87,9375	Misas en Décima Itinerante, Canto a lo Divino	Grupo Cantores a lo Divino Juan Pablo II	\$ 7.812.002	\$ 7.812.002
223173	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	87,1875	RESCATE Y RECOPIACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE DANZAS DE NUESTRA TIERRA	Agrupación Folclórica Las Cabras	\$ 9.908.100	\$ 9.908.100

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE la lista de espera de proyectos presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comités de Especialistas, según corresponda:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNABLE
206937	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	86,65	Identidad	Claudio Jaime Goycoolea Cifuentes	\$ 9.635.000	\$ 9.635.000
206572	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	86,65	"PASANDO POR RANCAGUA"	Pedro Miguel Sepúlveda Rosales	\$ 7.740.800	\$ 7.740.800

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNABLE
226205	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	86,125	"PAISAJES INDUSTRIALES, GRABADOS DE UNA CIUDAD SIN MAR"	Juan Manuel Jiménez Sepúlveda	\$ 5.110.750	\$ 5.110.750
206118	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	85,9625	Producción y Montaje Obra Teatral El Último Viaje	Jaime Humberto Herrera D'Arcangeli	\$ 10.580.864	\$ 10.580.864
223102	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	85,75	Homenaje al Salinero	Luis Gregorio Berchenko Navarete	\$ 17.856.788	\$ 17.856.788
210917	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	85,1875	Tejiendo Identidad	Víctor Mauricio Cabrera Barraza	\$ 5.791.000	\$ 5.791.000
221311	Fomento a la Creación en Artesanía 2016	Única	86,75	EL PROCESO DE LAS VIDES	Francisco Aurelio Ramos Ortega	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
220575	Formación 2016	Única	86	EJAR. I Escuela para jóvenes artistas de Rancagua.	María Beatriz Zapata Vitar	\$ 12.061.915	\$ 12.061.915
225376	Formación 2016	Única	84,5	Curso de Gestión Cultural y Producción para artistas y gestores locales	José Ignacio Riveros Donoso	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
208000	Formación 2016	Única	83,5	Taller de Formación Actoral en Comedia del Arte	Iván Patricio González Ramírez	\$ 10.729.000	\$ 10.729.000
217858	Formación 2016	Única	83	Escuela Taller Coya, (Re) Aprender a Construir en Tierra	ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico	\$ 9.206.680	\$ 9.206.680
223258	Formación 2016	Única	82,5	Taller de Videoarte para jóvenes en Coltauco	I. Municipalidad de Coltauco	\$ 4.085.331	\$ 4.085.331
205617	Formación 2016	Única	81	Formacion en Danza Contemporanea	Natalia Candela Goycoolea Flores	\$ 9.594.782	\$ 9.594.782
210945	Formación 2016	Única	80	Talleres de Perfeccionamiento para las Artes Escénicas en Colchagua y Cardenal Caro	Sebastián Alejandro Cáez Lorca	\$ 14.966.900	\$ 14.966.900

ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE la no selección de los siguientes proyectos elegibles presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatorias 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comités de Especialistas:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
206937	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	86,65	Identidad	Claudio Jaime Goycoolea Cifuentes
206572	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	86,65	"PASANDO POR RANCAGUA"	Pedro Miguel Sepúlveda Rosales
226205	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	86,125	"PAISAJES INDUSTRIALES, GRABADOS DE UNA CIUDAD SIN MAR"	Juan Manuel Jiménez Sepúlveda
206118	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	85,9625	Producción y Montaje Obra Teatral El Último Viaje	Jaime Humberto Herrera D'Arcangeli
223102	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	85,75	Homenaje al Salinero	Luis Gregorio Berchenko Navarete
210917	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	85,1875	Tejiendo Identidad	Víctor Mauricio Cabrera Barraza
226664	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	84,4375	La Última Cueca - Ilustrada	Francisco Javier Marambio Sotelo
212102	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	84,0875	Mujeres Ilustres de Chile y su Huella Generosa	Liliana Luisa Sepúlveda Rosales
207599	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	83,275	Proyecto Escénico: Días , reconstruyendo lenguajes e identidad .	Patricio Alejandro Espinoza Tapia
210864	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	82,75	COMEDOR POPULAR.	Miguel Ángel González Salazar
217348	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	81,9625	Litueche y sus tradiciones	Víctor Mauricio Cabrera Barraza

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
221875	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	81,4625	Adaptación de La Casa de Bernarda Alba	Debora Narcisca Oregón Rojas
220302	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	81,4375	PROYECTO EFECTOS RESIDUALES: PROPUESTA DE MONUMENTO A LA RUINA.	José Osvaldo Ulloa Acosta
206729	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	81,4	Escalera comunitaria	Fiscal (I. Municipalidad de Paredones)
220202	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	81,1375	Inmigrantes en Rancagua, una Mirada para la Integración	Victor Alex Monardez Melo
215060	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	80,15	Ausentes, Montaje interdisciplinario que conjuga Teatro, Danza, Marionetas y Música	Pedro Enrique Pinto Moya
223147	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	77,875	Reconstrucción Visual para la historia de un Pueblo	Rafael Dante Fernando Ruz Valencia
221311	Fomento a la Creación en Artesanía 2016	Única	86.75	EL PROCESO DE LAS VIDES	Francisco Aurelio Ramos Ortega
220575	Formación 2016	Única	86	EJAR. I Escuela para jóvenes artistas de Rancagua.	María Beatriz Zapata Vitar
225376	Formación 2016	Única	84.5	Curso de Gestión Cultural y Producción para artistas y gestores locales	José Ignacio Riveros Donoso
208000	Formación 2016	Única	83.5	Taller de Formación Actoral en Comedia del Arte	Iván Patricio González Ramírez
217858	Formación 2016	Única	83	Escuela Taller Coya, (Re) Aprender a Construir en Tierra	ONG de Desarrollo y Cultura del Pensamiento Crítico
223258	Formación 2016	Única	82.5	Taller de Videoarte para jóvenes en Coltauco	I. Municipalidad de Coltauco
205617	Formación 2016	Única	81	Formacion en Danza Contemporanea	Natalia Candela Goycoolea Flores

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
210945	Formación 2016	Única	80	Talleres de Perfeccionamiento para las Artes Escénicas en Colchagua y Cardenal Caro	Sebastián Alejandro Cárez Lorca
223303	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	80,75	Investigación Antropológica al Oficio y Practica del Ovejero del Secano de la Región de Ohiggins	María Angélica Campos Orellana
222207	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Material	80,25	Dibujo Arqueológico de Piezas Cerámicas: Colección Museo Regional de Rancagua	Adelaida Campaña Ortega
206283	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Material	80,1875	Guía del Patrimonio Arqueológico de Taguatagua	Sebastián Alejandro Pérez Lizana
211307	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	78,875	El "acontecer infausto" en la Provincia de Colchagua. Memoria y patrimonio de una sociedad local	Cristian Eduardo Urzúa Aburto
211698	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	78,75	Historia de la Muerte en la Provincia de Colchagua 1883-2000	Elías Eduardo Lagos Guajardo
219284	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	78,0625	Canto a lo Poeta en la Provincia de Colchagua. De la tradición a la enseñanza. Herramienta didáctica	Vania Eugenia Ferrada Parraguez
220258	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	77,875	Rito y tradición en Cerro San Juan: una resignificación pluricultural de más de 500 años	Javier Ignacio Morales Rojas
207159	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	77,0625	Feria de Animales: un trozo de memoria de San Fernando	Fernando Luciano Vásquez Gonzalez
222911	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	76,625	Cantores Colchagüinos: El Canto a lo Poeta en la Provincia de Colchagua	Benjamín Ariel Carrasco Neira
206751	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Material	76,4375	Inventario y Diagnostico de la colección de libros históricos, perteneciente al Museo de Rancagua	Tatiana Amanda Valdivia Villarroel

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
215404	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	76,25	FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES REGIÓN DE O'HIGGINS (TV + WEB)	Gonzalo Eduardo Rebolledo Goycolea
212764	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	76,1875	Estudio del valor patrimonial de la sal del estero Nilahue y promoción como producto gastronómico	Fundación COCINE
220402	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	75,5	Memoria fotográfica del siglo XX. Álbum Familiar de Rancagua, identidad y patrimonio	Jocelyn Makarena Aqueveque Latorre
219682	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Material	75,125	Catastro arqueológico: Legado Indígena en la comuna de San Francisco de Mostazal	Juan Anatolio González Mejías
100428	Desarrollo de las Culturas Indígenas 2016	Única	75,3125	Piuke Zomo (Corazón de mujer)	Elizabeth Patricia Reyes Oliveros

ARTÍCULO CUARTO: FÍJASE la no elegibilidad de los siguientes proyectos presentados en los concursos públicos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Convocatoria 2016, en las líneas que se indican, conforme consta en las actas de Jurados y/o Comités de Especialistas:

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
207743	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	84.6	SOLICITUD DE AMISTAD	Esther Montserrat Valenzuela Jofré
223710	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	84.5	El Zoo de Cristal - versión libre	Evaristo Gonzalo Acevedo Uribe
223456	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	84.35	"El Principito" en teatro de títeres	Juan Carlos Olmos Castro
221203	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	81.6	EL REY LEAR	Rodolfo Andrés Elorrieta Saleh
213443	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	73.4	Contrato de Amor	Cristian Eduardo Briones Aretio

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
100423	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	41.75	Calidez y Sentimiento o el cajetilla "Cajetilla" Teatro Danza, con musica...	José Muñoz Astorga
219257	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	84.25 pts.	Tinta Huasa, tatuajes con inspiracion campesina	Francisco Javier Marambio Sotelo
211555	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	83.5 pts.	CHILENOSAURIO, El Renacer Del Jurásico Austral	Roberto Alejandro Carreño Cornejo
218095	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	83.5	Pasión por el Paisaje, la Pintura como medio de Reflexión Territorial	Pamela Zdenka Martinovic Bahamonde
215722	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	83	Cachapoal	Sebastián Ignacio Barrios Zapata
209814	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	82.75	Sobre la calle y el paisaje	Wladimir Sasha Bernechea Bravo
215787	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	81.45	"Apis Melífera - El Vinculo"	Germán Esteban Guajardo Peñaloza
215851	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	77.5	VITRALES DE ARTE CENTRO CULTURAL CASINO MUNICIPAL DE MACHALI	Franklin Dante Ontiveros Nanfra
206875	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	76.85	Lo que el mar me contó	Beatriz Hageí Cabrera
213835	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	67	Muestra de Arte Antiguo de la Zona, Rescatando Patrimonios y Tradiciones	Miguel Eduardo Alegria Aguilera
226226	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	60.5	FALSA LIBERTAD	José Luis Lizana Cornejo
216997	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	76.3	Antígona. Experimentación de Nuevos Lenguajes Escénicos y su Aporte al...	Amelia Osorio Novoa
218082	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	83	danza y Jazz con la tercera edad - San Fernando 2016	Centro Comunitario de las Comunicaciones Antivero
213629	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	79.25	Cuerpos Contemporanos	Cynthia Nicole Villaseca Tápia
206136	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	76.65	Victor, La mano danza	Dagoberto Antonio Huerta Arrué

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
226040	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	67.75	Los Dioses Ocultos	Francisco José Sepúlveda Pereira
219433	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	65	El valle de las Artes, creadores emergentes de San Fernando	Victoria Catalina Moya Gálvez
224637	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	65	Retratos de Artistas.	Rodrigo Alberto Pardo Araneda
213922	Fomento a la Creación Artística 2016	Única	76	1000 niños de la región de ohiggins en la creación artística	José Ignacio Riveros Donoso
221965	Fomento a la Creación en Artesanía 2016	Única	72	Muestra Textil "Color y Textura" de Centro Textil Lazos	María Loreto Silva Castro
208012	Fondart Regional - Fomento a la Creación en Artesanía 2016	Única	61.25	Talabartería para el campesino	María de Los Ángeles Rojas Maldonado
214986	Formación 2016	Única	70.5	Talleres artísticos Renkü	Diep Mohamed Sarrua Yuraszeck
219326	Formación 2016	Única	67.5	Taller de Baile Gatos Negros Cueca Chilena (Cueca Brava)	José Luis Orellana González
214263	Formación 2016	Única	65	Creaciones de Adultos mayores	Yasna Lorena Alarcón Acevedo
220410	Formación 2016	Única	49.5	talleres de artesanía en cobre para niños con capacidades distintas y...	Domingo Alejandro Venegas Escobar
210999	Formación 2016	Única	40	Formación en herramientas de gestión cultural para Requínoa	Corporación Cultural ArtMedia
223951	Formación 2016	Única	36	Perfeccionando y adquiriendo nuevas técnicas de tejidos	Chépica Teje
219444	Formación 2016	Única	12	Talleres Culturales Placilla 2016	I. Municipalidad de Placilla
208022	Formación 2016	Única	10	QUE BELLA SON LAS DANZAS DE MI PAÍS	Dulce Florecer Taller de Danzas Folkloricas
221919	Formación 2016	Única	10	Sonrisas , DanzaTerapia para cuidadores de pacientes con cáncer del HRR	Dianne Valeria Aranda Gutiérrez
220071	Desarrollo Cultural Regional 2016	Difusión Artística Cultural	71.5	Canal de Cultura LibertourTv	Víctor Alex Monárdez Melo

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
214982	Desarrollo Cultural Regional 2016	Difusión Artística Cultural	69.65	VI Muestra Nacional de Cueca Senior	Conjunto Folklórico Petrel
208353	Desarrollo Cultural Regional 2016	Difusión Artística Cultural	64.1	Rescatando Nuestra Fiesta Costumbrista	Agrupación de Artesanas y Productores de Pumanque
223195	Desarrollo Cultural Regional 2016	Difusión Artística Cultural	59.65	Festival día de la Danza "Pequeño Formato"	Patricio Antonio Chávez González
226021	Desarrollo Cultural Regional 2016	Difusión Artística Cultural	54	XI CELEBRACIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN	Comité Pro Adelanto Capilla El Almendro
207869	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	74.25	San Fernando, voces de una historia reciente	Marcela Paz Fernández Reyes
213591	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	73.75	Detrás del balón: Historia y Patrimonio alrededor del Fútbol en la Región...	Víctor Manuel León Donoso
217879	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	73.75	"Guitarra chilenera"	Carlos Sebastián Rojas Urrutía
206763	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	73.5	SABORES Y COLORES de la Provincia Cardenal Caro	Verónica Susana Rubio Flores
211770	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	73.5	Pichilemu y sus historias, rescate y puesta en valor a través de los ojos de...	Nataly Denise Díaz Sotelo
100430	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	72.75	AGUA DEL ARENAL	Isabel Jaqueline Gómez Rosales
213019	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	71.25	Rescate patrimonial inmaterial de juegos, rondas y canciones folclóricas...	Ines Isabel Muñoz Reyman
212663	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	67.5	Valorización de la práctica cultural de recolección de algas en la costa...	Calibra Gestores para la Cohesión y el Desarrollo
216979	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	66.5	La divinidad ilustrada	Maira Belén Pino Ponce
214499	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Inmaterial	66	Ritos del Alma; multiculturalidad religiosa en la zona de Rengo.	Javier Eduardo Espinoza Vargas
212998	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Material	74.5	"De Testimonios y Pipeños", Historias ilustradas de bares y picás de...	Luna Celeste Calquín Carreño
214488	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Material	74	Catalogación y puesta en valor de la obra literaria, artística y filmica...	Cecilia Isabel Pinochet Ibarra

FOLIO	LÍNEA	MODALIDAD	PUNTAJE	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
225776	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Material	73.5	Paisajes Culturales Vitivinícolas: Pasión por el Vino	Cristian Eduardo Bahamondes Fuentes
207776	Patrimonio Cultural 2016	Patrimonio Cultural Material	72.5	"Conoce tu Ciudad" Plan Educativo de Arquitectura Patrimonial de la Región...	Pablo Jaque Valdés
100435	Desarrollo de las Culturas Indígenas 2016	Única	65	RECONOCIENDO LA CULTURA MAPUCHE PARA SU FORTALECIMIENTO EN LA COMUNIDAD	Agrupación Mapuche Folil Mapu

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE

dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución:

- por esta Dirección Regional mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos precedentes que hayan señalado como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria; y

- por esta Dirección Regional, mediante carta certificada, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos precedentes que hayan señalado como medio preferente de notificación carta certificada, que nada hayan señalado, o que señalando como medio preferente el correo electrónico, hayan indicado una sola cuenta, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria.

La notificación debe efectuarse acompañando una copia íntegra de esta resolución y de la respectiva Ficha Única de Evaluación, en los respectivos correos electrónicos o domicilios que constan en las nóminas adjuntas que forman parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: CERTIFÍQUESE

por esta Dirección Regional, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procesal establecido en el artículo 9º de la Ley N° 19.880:

(i) El nombre de los responsables indicados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto en caso que hubiese algún error en su individualización; Y

(ii) El título de los proyectos indicados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto en caso que hubiese algún error en su individualización.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE

por esta Dirección Regional, las medidas conducentes a la suscripción del respectivo convenio de ejecución entre este Consejo, representado por el respectivo Director Regional (S) y los responsables de los proyectos seleccionados, individualizados en el artículo primero de la presente resolución y en el artículo segundo, si corresponde, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los

recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO OCTAVO: ADÓPTENSE por esta Dirección Regional, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO NOVENO: TÉNGASE PRESENTE que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos seleccionados sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y en el artículo séptimo del presente acto administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO: VERIFÍQUESE por esta Dirección Regional en coordinación con el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de este Servicio, que:

- a) Los responsables de los proyectos seleccionados no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes.
- b) Los responsables de los proyectos seleccionados no sean representantes legales de personas jurídicas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes.
- c) En el caso que los responsables de los proyectos sean personas jurídicas, sus representantes legales no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes; y
- d) Los proyectos den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases de Concurso para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso de existir responsables en alguna de estas situaciones señaladas en las letras a), b) y c) precedentes y que no se dé solución a dichos problemas administrativos o que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad en la letra d), dichos responsables o proyectos, quedarán eliminados de la selección automáticamente, debiendo el/la Director/a Regional dictar la respectiva resolución administrativa, la que se notificara a los interesados.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: TÉNGASE PRESENTE que conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el artículo tercero. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por carta certificada, ésta se entenderá

practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos del domicilio del notificado; y en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su recepción por parte del notificado.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en la tipología "Fija selección" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones"; además, regístrese en la categoría "FONDART Regional" en la categoría "Nómina de beneficiarios de Programas Sociales" de la sección "Subsidios y Beneficios", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



LEONARDO ENRIQUE NARANJO RAMÍREZ
DIRECTOR REGIONAL (S)
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS

Distribución:

- 1 Dirección Regional, Región del L. G. B. O'Higgins, CNCA.
- 1 Gabinete Ministro Presidente.
- 1 Subdirección Nacional.
- 1 Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, CNCA.
- 1 Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, CNCA.
- 1 Unidad de Coordinación Regional, CNCA.
- 1 Departamento Jurídico, CNCA.
- Postulantes individualizados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto según nómina adjunta en antecedentes.